



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE APELACIÓN:
RA-136/2019

RECURRENTE:
LEONEL GODOY RANGEL EN SU CARÁCTER
DE DELEGADO NACIONAL EN FUNCIONES
DE PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO
ESTATAL DE MORENA EN BAJA CALIFORNIA

AUTORIDAD RESPONSABLE:
COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y
JUSTICIA DE MORENA

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADO PONENTE:
JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, a treinta y uno de julio de dos mil diecinueve.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Alma Jesús Manríquez Castro, doy **CUENTA** a la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo que a las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos del veinticinco de julio del año que transcurre, se recibió en Oficialía de Partes, escrito signado por Vladimir Ríos García, Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Honestidad Justicia de MORENA, constante en dos fojas útiles; Solicitando le sea devuelto el expediente CNHJ-BC-264/19, para estar en posibilidad de dar cumplimiento a la sentencia dictada dentro del expediente al rubro citado. **Conste.**

Visto la cuenta que antecede; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones IV de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Se tiene por recibido el escrito, agréguese a los autos para que obre como legalmente corresponda.

SEGUNDO.- Previas copias que se dejen en autos, devuélvase las constancias solicitadas, para los fines indicados en su promoción.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo ante la Secretaria General de Acuerdos Alma Jesús Manríquez Castro, quien autoriza y da fe. Notifíquese por oficio a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal Electoral. **Cumplase.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS